

Capítulo 1

Antecedentes

Desde el 2001 la Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte (CONADE) se ha preocupado por integrar las nuevas tecnologías de comunicación y manejo de la información a los temas deportivos generados en el país por lo que, en colaboración con los Institutos Estatales del Deporte, ha fomentado la creación de los Centros Estatales de Información y Documentación de Cultura Física y el Deporte (CEID). Estos centros reciben recursos económicos federales, los cuales son canalizados a través del Centro Nacional de Información y Documentación de Cultura Física y el Deporte (CNID) residente dentro de la estructura interna de la CONADE y son ejercidos en la adquisición de equipo de cómputo, mantenimiento y administración.

Con todas esas herramientas resulta necesario contar con definiciones de las políticas gubernamentales en materia de infraestructura deportiva. Las cuales buscan llevar a la construcción de una base de datos donde se detallen cada uno de los elementos de la infraestructura pública y privada en todas las localidades del país mayores a 5,000 habitantes, quedando enmarcadas en la filosofía de la administración pública que privilegia la transparencia y la rendición de cuentas.

1.1 Visión general

El CEID es el lugar dentro del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte donde se localiza la infraestructura necesaria para hacer uso de las tecnologías de información. El CEID tiene la visión de proporcionar información oportuna y eficiente sobre las metodologías deportivas, así como dotar de una oportuna difusión de las actividades orquestadas por dicho instituto a través de los medios electrónicos. Paralelamente, el CEID realiza las funciones necesarias para facilitar la recopilación y sistematización de la información haciendo uso de las tecnologías informáticas y de comunicación, así como de los proyectos estratégicos de Gobierno Electrónico de la CONADE, entre los que destacan el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) y el Censo Nacional de Infraestructura Deportiva. En resumen, el CEID es el lugar

donde se cubren las necesidades de información de los usuarios interesados en la cultura física y el deporte, así como de los programas de planeación, estadística, informática y de los registros necesarios para el desarrollo de actividades deportivas.

El CEID enfoca sus esfuerzos en 5 rubros:

- a) Apoyo a los programas de Gobierno Electrónico de la CONADE.
- b) Funciones operativas centradas en la realización de los siguientes informes:
 - 1. Evaluación previa.
 - 2. Plan anual.
 - 3. Convenio de colaboración.
 - 4. Comprobación de recursos asignados al programa.
 - 5. Informe técnico y de metas.
- c) Publicaciones electrónicas (diseño y mantenimiento del sitio web, así como la digitalización de documentos).
- d) Información del estado del deporte regional.
- e) Atención y servicios al público.

Para llevar a cabo estos fines el CEID debe contar con el espacio suficiente en un punto estratégico dentro del instituto del deporte estatal o equivalente, así como contar con elementos mínimos de recursos humanos e infraestructura.

La CONADE propone el siguiente esquema de personal dentro del CEID:

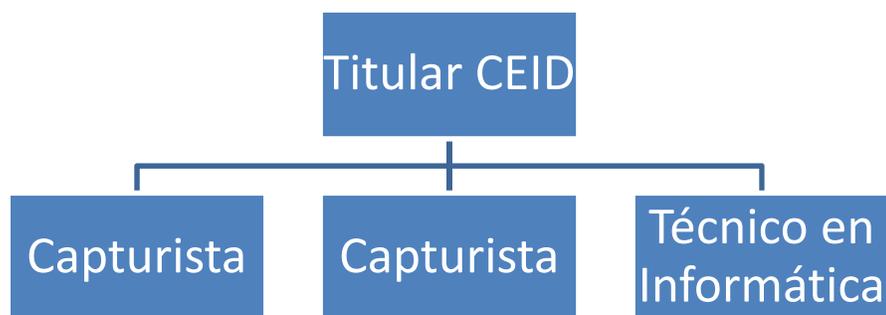


Figura 1.1 Personal mínimo sugerido para el CEID

En cuanto a la infraestructura se recomienda contar al menos con el siguiente equipamiento:

- a) Seis equipos de cómputo:
 - 1. Procesador a 2 GHz o superior.
 - 2. Memoria RAM de 1 GB.
 - 3. Disco duro de 80 GB.
 - 4. Quemador de CD y DVD.
- b) Impresora láser B/N con conexión de red.
- c) Impresora de color con conexión de red.
- d) Escáner tamaño carta.
- e) Cámara digital de 8 Mpx.
- f) Conexión a Internet de banda ancha.
- g) Línea telefónica propia.
- h) *Switch* con capacidad para distribuir la conexión de Internet a todos los equipos.
- i) Consumibles.

Por otro lado, el CNID, como enlace de los CEID con la CONADE, debe ocuparse en atender las siguientes funciones:

- a) Concentrar y proporcionar información sobre cultura física y deporte que se encuentre disponible a los deportistas y población en general.
- b) Integrar la información proveniente de los CEID a través de un sistema basado en Internet.
- c) Llevar el registro de la adecuada aplicación del presupuesto asignado a los CEID.
- d) Validar las compras de equipo de cómputo y/o consumibles de acuerdo a la normatividad federal.
- e) Informar del estado operativo que guarda el CEID.

De esta forma la mancuerna CEID - CNID trabaja usando las herramientas de cómputo que considera pertinentes para hacer difusión de las actividades realizadas en los estados y entidades participantes en

el programa, proveyendo de los recursos económicos necesarios para tales fines y llevando el control del ejercicio de estos recursos y actividades.

1.2 Objetivos

Uno de los propósitos del CEID es mantener actualizado el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), que es el encargado de llevar el acervo de información integrado por la CONADE que proporciona el soporte en la toma de decisiones y financiamiento de aquellos programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, difusión y desarrollo de la cultura física y deporte, manteniendo una estandarización de los procedimientos de registro a nivel nacional.

Los CEID deben mantener al día el RENADE en sus modalidades de trámite, autorización y registro para los organismos, asociaciones deportivas nacionales, sociedades deportivas, entes deportivos, convenios, eventos deportivos e infraestructura deportiva, constituyendo el acervo documental e histórico del desarrollo del deporte en la entidad.

El CEID facilitará el acceso de la información a la comunidad deportiva y población en general a través de los medios electrónicos y multimedia.

1.3 Propósito del sistema

Como se detalló anteriormente, el CEID mantiene con el CNID una constante comunicación mediante la entrega y cumplimiento de sus funciones operativas a través de los siguientes instrumentos:

- a) Evaluación previa.
- b) Plan anual.
- c) Convenio de colaboración.
- d) Comprobación de recursos asignados al programa.
- e) Informe técnico y de metas.

Los cuales son manejados a través de un documento en papel elaborado por el titular del CEID o, en su caso, por el personal encargado de las finanzas del Instituto del Deporte para ser firmado por el director del mismo antes de ser enviado al CNID para su evaluación y aprobación.

Este procedimiento aunque necesario para cumplir con las normas de operación y transparencia a las que se somete cualquier órgano de gobierno genera las siguientes problemáticas:

- a) Documentos con diferencia en los formatos de entrega.
- b) Retraso en la entrega de documentos.
- c) Entrega de informes y documentos en orden inadecuado.
- d) Incoherencias entre lo proyectado y lo reportado en determinados lapsos de tiempo.
- e) Incertidumbre de datos entre los actores involucrados del CEID y del CNID en la asignación y comprobación de recursos.
- f) Pérdida de información al existir cambios de administración en los institutos del deporte estatales.
- g) Generación de un exceso de documentación impresa que demanda infraestructura de almacenamiento voluminosa.
- h) Tiempo excesivo destinado al archivo de documentación.

El Sistema de Gestión Documental (SIGED) se plantea como una solución a toda la problemática descrita ofreciendo las siguientes características:

- a) Estandarización de formatos de informes.
- b) Repositorio de documentación en la web accesible a las personas autorizadas.
- c) Transparencia total para las autoridades del CNID y las del CEID en cuanto a la asignación presupuestal y la comprobación de recursos se refiere.
- d) Entrega de informes con estricta seriación.
- e) Digitalización de todos los procesos y funciones operativas.

La plataforma SIGED es un sistema que busca ordenar, estandarizar y mantener accesible toda la información relacionada con las funciones del CEID de manera digital.

1.4 El CEID en la Universidad Nacional Autónoma de México

La CONADE se ha preocupado por dotar a cada una de las 32 entidades federativas del país, en coordinación con los correspondientes institutos estatales del deporte, con un CEID que realice las funciones descritas con anterioridad a favor del deporte en la entidad. Adicionalmente a las entidades, en el país hay otros organismos con una fuerte presencia en diversas disciplinas deportivas y con una infraestructura deportiva considerable que merecen un trato distintivo por parte de la CONADE dotándolos de una serie de apoyos específicos y, por ende, de un CEID que favorezca su operatividad.

El Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación y la Universidad Nacional Autónoma de México son las entidades particulares en el país que cuentan con identidad propia frente a la CONADE.

A través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR) la UNAM cuenta con un CEID que en representación de la entidad universitaria participa activamente en las actividades que marca el CNID como obligación.

Entre estas actividades se encuentra la participación en proyectos de mejora financiados por el CNID. Como parte de éstos se le solicitó al CEID de la UNAM su apoyo para la realización de un sistema de gestión documental a mediados de 2009.

A partir de ese año, el titular del CEID buscó conformar un equipo de desarrollo integrado por miembros de la comunidad universitaria, concretándolo en el año 2010. Fue entonces que comenzaron las reuniones de trabajo entre el personal del CNID y los desarrolladores

universitarios, comenzando con las labores de planeación y diseño que se describirán en los próximos capítulos.